

Marta Martínez
Muñoz

La participación infantil.

Un ejemplo de ejercicio de ciudadanía desde la escuela: los Municipios Escolares en Perú

Resumen

En los últimos años, en el marco del debate sobre el ejercicio de los derechos de la infancia, ha sido la participación infantil uno de los temas que más interés y desafíos ha desvelado. En este número monográfico, hemos considerado oportuno presentar alguna experiencia que pudiese tener un elemento ilustrativo de como fomentar, ejercer y fortalecer los derechos de participación de niños y niñas en sus contextos más inmediatos. Es por esto que hemos escogido una experiencia cuya trayectoria ha tenido un impacto altamente positivo y una perdurabilidad en el tiempo, digna de ser tenida en cuenta. Se trata del *Programa Nacional de Municipios Escolares (MMEE)*, coordinado por la ONG peruana *Acción por los Niños*.

Palabras clave

Ciudadanía, Democracia, Derechos de la infancia, Participación infantil

La participació infantil.
Un exemple d'exercici de
ciudadania des de l'escola:
els *Municipios Escolares* al Perú

En els últims anys, en el marc del debat sobre l'exercici dels drets de la infància, ha estat la participació infantil un dels temes que més interès i desafiaments ha desvetllat. En aquest número monogràfic, hem considerat oportú presentar alguna experiència que pogués tenir un element il·lustratiu de com fomentar, exercir i enfortir els drets de participació dels nens i nenes en els seus contextos més immediats. És per això que hem triat una experiència la trajectòria de la qual ha tingut un impacte altament positiu i una perdurabilitat en el temps, digna de ser tinguda en compte. Es tracta del Programa Nacional de Municipios Escolares (MMEE), coordinat per l'ONG peruana Acció por los Niños.

Paraules clau

Ciudadania, Democràcia, Drets de la infància, Participació infantil

Children's participation. An
example of exercising citizenship
from schools: *Municipios Escolares*
(School Municipalities) in Peru

Recently, children's participation has been one of the most interesting and challenging topics in the debate on the exercise of children's rights. In this monographic issue, we felt it appropriate to present an experience that could illustrate how children's rights to participate in their most immediate environment can be fostered, exercised and strengthened. The experience we chose has had a highly positive and lasting impact and offered valuable insight: this is the national school municipalities programme, Programa Nacional de Municipios Escolares (PNME), coordinated by the Peruvian NGO Acción por los Niños.

Key words

Citizenship, Democracy, Childhood rights, Children's participation

Autora: Marta Martínez Muñoz

Artículo: La participación infantil. Un ejemplo de ejercicio de ciudadanía desde la escuela: los Municipios Escolares en Perú

Referencia: Educación Social, núm. 38 p94-p104.

Dirección profesional: Consultora en Evaluación de Proyectos y Derechos de la Infancia
MARTAMARTINEZM@telefonica.net

▲ Introducción

En los últimos años, en el marco del debate sobre el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, ha sido la participación infantil uno de los temas que mayor interés y desafíos ha despertado. Han sido multitud las iniciativas: publicaciones, conferencias, investigaciones, proyectos; diversos los contextos: todas las edades, en países de todo el mundo, variadas las instituciones: agencias de Naciones Unidas, gobiernos nacionales, autonómicos y locales, ONGs nacionales e internacionales, grupos comunitarios, escuelas, movimientos sociales; y aún más diversos los enfoques y definiciones: puntos de vista prácticos, argumentación desde los derechos humanos. Así, encontramos múltiples experiencias que se inspiran en marcos teóricos y de referencia más o menos desarrollados, incluso aquellas que responden a importantes intuiciones pero que no han logrado sostenerse en marcos más formales. Proliferan más las ocasiones/situaciones puntuales, con amplio eco mediático, pero aún son escasas las experiencias sostenidas.

En este número monográfico, además de presentar diferentes experiencias en el marco de nuestro país, se ha visto oportuno presentar alguna experiencia que pudiera tener un elemento ilustrativo de cómo fomentar, ejercer y fortalecer los derechos de participación de los niños y niñas en sus contextos más inmediatos. Es por ello que para nuestra contribución hemos elegido una experiencia cuya trayectoria ha tenido un impacto altamente positivo y una perdurabilidad en el tiempo, digna de ser tomada en cuenta. Se trata de el Programa Nacional de Municipios Escolares (MMEE), coordinado por la ONG peruana Acción por los Niños (www.accionporloninos.org.pe) que busca desarrollar, institucionalizar y generalizar a escala nacional, un modelo de opinión, participación y organización de niños, niñas y adolescentes².

Los municipios escolares. ¿Qué son los Municipios Escolares?

Los Municipios Escolares son una forma de organización de niños, niñas y adolescentes que se desarrolla en el marco de las escuelas, a través de la cual los estudiantes llevan a cabo actividades que contribuyen a su formación integral, promoviendo valores de ciudadanía y democracia; a través de ellos los niños y niñas encuentran un espacio formativo donde pueden opinar, participar y organizarse con sus compañeros/as de la escuela en su propio beneficio, el de su escuela y el de sus comunidades.



Los Municipios Escolares son una forma de organización de niños, niñas que se desarrolla en el marco de las escuelas, a través de la cual los estudiantes llevan a cabo actividades que contribuyen a su formación integral

El objetivo era tender un puente que llevara la participación desde el mundo tradicionalmente cerrado de las escuelas hasta el municipio

De esta forma, los ME son un espacio de aprendizaje, que contribuye a la incorporación activa en la vida escolar y comunitaria de los niños, desde temprana edad. Su filosofía se basa en los derechos recogidos en la Convención sobre Derechos del Niño (CDN), haciendo un especial énfasis en los derechos de opinión, participación y organización, precisamente los derechos que mayor resistencia y dificultad han encontrado en un mundo aún adultocéntrico. *El objetivo era tender un puente que llevara la participación desde el mundo tradicionalmente cerrado de las escuelas hasta el municipio* (Terreros, C. y Tibblin, A. circa 2004:16).

Entre sus principales objetivos destacan (Briceño, 1999; citado en Terreros op.cit):

- reconocer a los niños como sujetos sociales y su capacidad de asumir responsabilidades, *incluso desde edades tempranas*, por el desarrollo personal, familiar y comunal
- hacer participar a los niños en el aprendizaje, defensa y ejercicio de sus derechos
- servir como ejemplo sobre cómo lograr el derecho a la organización, participación y opinión
- poner a los niños como protagonistas en el desarrollo de ciudadanía
- reconocer los ME como organizaciones infantiles
- representar a los niños en la toma de decisiones que afectan sus vidas
- canalizar diferentes actividades pedagógicas, dentro y fuera de la currícula escolar
- capacitar a los docentes en la participación democrática, rompiendo con las prácticas tradicionales del mundo escolar como el paternalismo y autoritarismo

Sus inicios se remontan a 1996, cuando la ONG Save the Children Suecia (Oficina Regional para América Latina en Perú) tras varios años de dictadura militar y los anhelos de la población peruana por un sistema democrático, creaban un escenario apropiado, iniciándose el programa en 80 escuelas de Perú. La idea inicial era crear unos estándares básicos, elaborando las normas y reglamentos³ para el buen funcionamiento de los mismos. Había una tarea que llevar a cabo: capacitar a todos los agentes educativos (dirección, profesorado y alumnado) producir y distribuir los materiales necesarios (impresión de estatutos, material educativo, carteles así como las urnas de votación -en Perú ánforas-) proporcionadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE⁴). Dado lo positivo de la experiencia y el interés que despertó, un año más tarde se iniciaba el programa a escala nacional como un medio de mejorar la participación democrática; si bien no estuvo exento de cierto descrédito de algunos adultos, que consideraban la iniciativa “una pérdida de tiempo”. Así en el año 1999 el programa continúa de forma más sólida bajo la coordinación nacional de Acción por los Niños y con la participación de una red de siete ONG’s⁵ como organismos ejecutores.

¿Cómo está organizado un Municipio Escolar?

Cada Municipio Escolar cuenta con tres instancias de gobierno: un **Concejo Escolar** en cada centro educativo; un **Concejo de Aula** presente en cada salón (aula en Perú) de clase: los niños y niñas se eligen como representantes; y las **Comisiones de Trabajo**.



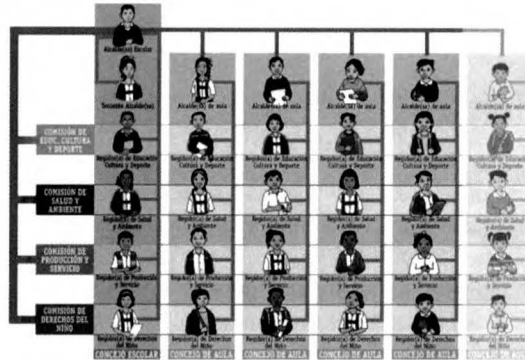
El **Concejo Escolar** es el órgano que recoge los intereses del alumnado, está representado por *un/a Alcalde/sa, un/a Teniente Alcalde/as* (a cargo de las finanzas que son auditadas⁶) y cuatro *Regidores*: regidor/a de Educación, Cultura y Deportes, regidor/a de Salud y Ambiente, regidor/a de Producción y Servicios y regidor/a de Derechos del Niño. El *Concejo* elabora el Plan de Acción y recoge las principales actividades a desarrollar. Igualmente evalúan los planes de trabajo con la asesoría y apoyo de los docentes. Entre las funciones del *Alcalde/sa Escolar* destaca la de representar a su institución educativa en actividades internas o externas referidas a acciones propias del ME. Del mismo modo, coordina y garantiza la puesta en marcha del plan de trabajo del municipio escolar, convoca y coordina las asambleas del Municipio Escolar, con carácter informativo, cuando sea necesario y siempre que no genere la pérdida de clases.

Los ME desarrollan sus actividades a través de las *Comisiones de Trabajo* especializadas, integradas por los cuatro regidores de cada línea de actividades de los *Concejos de Aula*.

- **Comisión de Educación, Cultura y Deportes.** En ella se desarrollan actividades de muy diversa naturaleza: elaboración de la prensa escolar/ periódico mural; puesta en marcha de una radio escolar; organización de eventos deportivos; organización de danzas folclóricas; equipamiento de la biblioteca escolar y aula informática; visitas o paseos a museos.
- **Comisión de Salud y Ambiente.** En ella se gestiona la dotación del Botiquín Escolar, actividades de prevención y control de la salud y prevención de drogodependencias (limpieza y defensa del medio ambiente, la plantación de árboles en el patio de la escuela).
- **Comisión Proyectos Productivos y Servicios.** Pone en marcha proyectos productivos como bio-huertos, granjas, reciclaje; quiosco escolar; actividades pro-fondos: como organización de un bingo, rifas, concursos, ferias; tareas de mantenimiento (pintado de paredes, mobiliario, pizarras, servicios higiénicos, áreas verdes, etc.).
- **Comisión Derechos del Niño.** Educación ciudadana y capacitación en liderazgo; defensoría escolar (derivación de casos a organismos especializados Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia-DEMUNAS⁷, Comisarías, Defensoría del Pueblo); realización de campañas (maltrato, abuso sexual, derechos del niño); promoción de normas y responsabilidades (puntualidad, modales, orden, limpieza, disciplina).

Las Comisiones son, además, un vínculo entre la escuela y la comunidad o el barrio donde se ubican

Por intermedio de los Municipios Escolares, el conjunto de los alumnos de una escuela, cuentan con un vehículo de comunicación y coordinación entre ellos, con sus dirigentes, profesores y tutores. Las Comisiones son, además, un vínculo entre la escuela y la comunidad o el barrio donde se ubican y los niños y niñas disponen de las oportunas orientaciones de las diferentes instituciones con las que cada una de las Comisiones se puede coordinar para la puesta en práctica de sus actividades (Acción por los Niños, 2002).



Las elecciones estudiantiles

Para muchos niños y niñas, el día más significativo de los MMEE lo constituye la celebración de las elecciones⁸. Los procesos electorales en los colegios generan una cultura democrática, ya que los alumnos aprenden a organizarse y a darle forma, continuidad y fortaleza a sus instituciones dentro del ámbito escolar. Así, los educandos, mediante el ejercicio del voto universal y secreto, deberán elegir a sus equipos, alcalde o alcaldesa y a los miembros de la directiva del Municipio Escolar, que ejercen su cargo durante el año que dura el curso escolar.

Las diferentes listas electorales/candidaturas al Concejo Escolar están compuestas por seis candidatos y toman diversidad de nombres, que ellos mismos eligen: *Alumnos Democráticos, Juventud, Esperanza y Mañana; Chicos del Futuro; Sigamos Progresando,...* (Terreros, C. o.cit.). Una vez presentadas las candidaturas se inicia una campaña electoral donde cada equipo presenta las propuestas, acciones y promesas para su escuela. Las listas se registran ante el Comité Electoral habiendo recibido capacitación previa de la ONPE.

Llega entonces el día de las elecciones, un día festivo para el ejercicio de la democracia cuyo procedimiento es muy similar a las elecciones municipales de la población adulta. La Mesa de Sufragio está presidida por dos alumnos/as que se eligen por sorteo. El día de las elecciones, la ONPE proporciona a las escuelas que eligen sus MMEE las ánforas/urnas y los biombos para garantizar el voto secreto. El Comité Electoral vigila la transparencia del proceso, realiza

el escrutinio junto con un miembro de cada lista competidora (a modo de observadores) y la escuela se convierte en un verdadero espacio de ejercicio de la democracia. Tras el recuento, el Comité elabora un Acta cuyas copias son entregadas a la Dirección del centro educativo y a los integrantes del Concejo elegido. Posteriormente la candidatura ganadora es juramentada en una ceremonia pública, en presencia de representantes del Ministerio de Educación y la comunidad, donde reciben sus credenciales.



Los niños y niñas, al participar en la elección de sus candidatos, tienen que aprender a identificar a los líderes que van a ser capaces de representarlos, saliendo, de esta forma, el ejercicio de la participación del espacio estrictamente escolar.

El Municipio Escolar me abrió una puerta y descubrí todo un mundo por explorar. (Alcaldesa, 15 años. San Juan de Lurigancho-Lima)

El municipio escolar es

- **Participativo:** abierto a todos los estudiantes del Centro Educativo
- **Descentralizado:** funciona desde el nivel de aula
- **Nacional:** se desarrolla en todo el país
- **Integral:** complementa el desarrollo de contenidos curriculares, y aportan al desarrollo de Valores, Ciudadanía y Democracia.
- **Flexible:** permite abordar “cualquier” tema o actividad
- **Racionalizador:** articula cualquier actividad o proyecto desde o hacia la escuela
- **Sostenible:** no depende de recursos “especiales”.
- **Institucionalizado:** tiene un funcionamiento permanente y basado en la normatividad.

Fuente: Acción por los Niños (2001)

El rol de los adultos

La dirección de los diferentes centros, apoya el proceso de puesta en marcha y gestión de los MMEE para lo cual conforman un equipo de trabajo integrado por los tutores de aula, encargados de apoyar las acciones propias de la organización y la gestión de los Municipios Escolares, así como a los candidatos en la elaboración de sus propuestas. Entre las labores de la dirección del Centro, en el marco de los MMEE, se encuentra la elaboración de un plan de trabajo en coordinación con las comisiones; promover la convivencia y disciplina escolar democrática en la institución educativa; acompañar en el cumplimiento del plan de trabajo del ME así como coordinar actividades conjuntas con otros MMEE de la misma jurisdicción local, de distrito, provincial y/o regional.

Como cabe presumir, el apoyo y respuesta de los adultos en esta experiencia ha sido muy diversa. Si bien con el paso de los años, y viendo la responsabilidad con la que los niños y niñas están asumiendo los diferentes roles, podemos

Podemos señalar que se trata de un programa que está contribuyendo a cambiar las imágenes y visiones que los adultos hemos tenido tradicionalmente sobre la infancia

señalar que se trata de un programa que está contribuyendo a cambiar las imágenes y visiones que los adultos hemos tenido tradicionalmente sobre la infancia; ahora es más factible reconocer sus capacidades y recursos en el ejercicio de sus derechos de expresión, participación y organización.

Tuvimos muchas dificultades con el director. A veces no nos escuchaba, no tenía tiempo. El lado positivo fue que tuvimos que aprender a formular nuestras demandas de tal manera que él tuviera que discutir las (Manuel de Jesús Acosta Delgado, citado en)

Los docentes asesores (bien una persona o un equipo) apoyan en el día a día a los integrantes de los MMEE; suele ser asignado por la dirección escolar o por el mismo Concejo Escolar; son cargos que se renuevan cada año, lo que implica su formación con cada nueva elección escolar. Las principales dificultades expresadas por los docentes en el ejercicio de este acompañamiento son por un lado la carga de trabajo existente, que hace difícil reunirse con los niños en el horario escolar y la falta general de recursos en las escuelas que no permite ofrecer un incentivo a quienes ejercen este cargo. A pesar de estas dificultades, el balance parece positivo, la impresión general es que hay un compromiso por parte de los docentes por asegurarse que todos los niños puedan participar del proyecto, expresando sus inquietudes y opiniones y ha contribuido a un mayor entendimiento entre alumnos/as, familias y docentes.

Creo que esta experiencia nos ha cambiado a todos. Padres y niños han aprendido mucho trabajando juntos (Ana Madrid, Docente de Aza-Huancayo)

Los docentes en este sentido se asombran ante el hallazgo de las capacidades «ocultas» de los niños y niñas, cambian su visión sobre la educación de educar para el futuro (Save the Children Suecia 2003:30). Así lo expresa una de las docentes que participa en el programa:

«Lo bueno en el niño es que ya te opinan sin temor si no les sale bien algunas palabras ya no tienen temor, ya aceptan y se corrigen también, opinan libremente, ya no tienen temor de decirte determinadas cosas que tú puedas tener o tener su compañero que puedan tener los demás, de una manera muy libre lo expresan...»

Los padres reconocen la importancia de que sus hijos se estén formando en el ejercicio de la ciudadanía. Así también se ven los efectos importantes en el marco de las familias y cómo, a partir del crecimiento personal de los chicos y chicas, cambia también la vida familiar. En algunos de los estudios realizados, los padres de familia expresan su sorpresa y agrado ante los logros alcanzados por sus hijos, y por las actitudes que en ellos se están desarrollando ante el futuro. En el distrito de Surco, en Lima, un padre de familia contaba muy entusiasmado cómo su hijo de 5 años (quien tiene el cargo de regidor de salud y deporte) se había convertido por iniciativa propia en el encargado de velar por la salud de toda la familia en su propio hogar (Save the Children Suecia 2003:30).

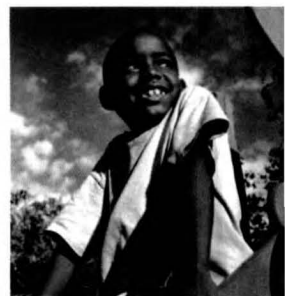
El ejercicio de la formación ciudadana en la práctica

Tras varios años de trayectoria, los MMEE están demostrando ser una forma viable de que la formación ciudadana y cívica no se desarrolla sólo a través del discurso, los conceptos o las teorías. Los MMEE son un ejemplo real de que mediante la práctica cotidiana de un conjunto de valores y actitudes se fortalece la solidaridad y la cooperación, así como el trabajo grupal y en equipo; los MMEE contribuyen a este desarrollo, pues los alumnos aprenden a participar, a elegir a sus representantes y a dirigir instituciones.

Al principio no sabía hablar en público o cómo presentar mis ideas. Ha sido una gran experiencia, he aprendido muchísimo. Mis padres se han vuelto más conscientes y ahora me escuchan más que antes. (Alcaldesa, 15 años. San Juan de Lurigancho-Lima)

Mediante el ME se va poniendo en práctica el derecho a la participación creando un espacio democrático que contribuye, en la práctica, a la acción y al quehacer pedagógico cotidiano, a la formación de una cultura ciudadana, cívica y democrática de los escolares. Consideramos que los MMEE son un modelo de los múltiples beneficios que conlleva el ejercicio de la participación de los niños y niñas en sus entornos más cotidianos. Con su compromiso en el programa, los participantes mejoran sus potencialidades personales: el ejercicio de la autonomía, la puesta en práctica de su creatividad, la capacidad de razonamiento y elección, la capacidad de hablar en público... Se desarrolla además su capacidad de escucha de las demandas de sus compañeros de escuela, de negociación con ellos y de elección colectiva entre las diferentes alternativas... De esta forma, los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derecho en el marco de sus escuelas y participan en un sistema de elecciones sin tener que esperar a que cumplan la mayoría de edad.

Tarde o temprano el país estará en nuestras manos, y para entonces tendremos experiencia para administrarlo como ciudadanos responsables. No tenemos que esperar hasta que tengamos 18 años para participar (Alcaldesa 15 años)



Mediante el ME se va poniendo en práctica el derecho a la participación. De esta forma, los niños y niñas son reconocidos como sujetos de derecho en el marco de sus escuelas y participan en un sistema de elecciones sin tener que esperar a que cumplan la mayoría de edad.

Indicadores de avance

Opinión	Participación	Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Se vuelven más expresivos • Expresa sus emociones con espontaneidad. • Expresa y da explicación de hechos con coherencia. • Aporta ideas o sugerencias al grupo. • Propone alternativas de solución o sugerencias al grupo. • Incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas y un mayor compromiso social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue consignas dadas al grupo. • Muestra iniciativa para relacionarse con los demás. • Juega con niños y niñas sin distinción. • Disfruta y experimenta en las actividades. • Se esfuerza y compromete al realizar su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra al grupo y trabaja en la actividad. • Coopera en actividades grupales. • Propone alternativas de solución o sugerencias al grupo. • Aporta ideas o sugerencias al grupo. • Intercambia experiencias con otros ME y organizaciones

Fuente: Save the Children Suecia (2003)

Algunos logros conseguidos

A lo largo de estos años en los que el programa sigue su curso, se ha conseguido la motivación, la capacitación y el compromiso de un número significativo de autoridades educativas, docentes y niños a escala nacional. Hoy existe una red nacional de Municipios Escolares que está activa en cerca de 5.000 Centros Educativos de diversos niveles (Inicial, Primaria, Secundaria y Especial) que da cuenta de la institucionalización y muestra la amplia cobertura de este programa (participan en él, ya sea de forma directa o indirecta, cerca de 3,5 millones de alumnos/as). En ellos se realizan diversas actividades articuladas a escala nacional (encuentros, campañas, elecciones y consultas nacionales) y se ha conseguido la sensibilización y el compromiso masivo de las autoridades educativas y docentes así como la incorporación de los Municipios Escolares en los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) y Planes de Trabajo de los Centros Educativos.

Tras varios años de ejercicio eficaz, hoy los MMEE en Perú forman parte activa de una institución permanente como es el caso de la escuela y no requieren de grandes recursos para su funcionamiento. Quizás uno de los principales impactos del proyecto que garantizarán su sostenibilidad en el futuro, es que ha recibido el respaldo del Ministerio de Educación. En el año 2002 el citado ministerio, consciente de la importancia que significa promover entre los niños y adolescentes peruanos las prácticas de organización y participación democrática, emitió una resolución para organizar e implementar los MMEE en los colegios de primaria y secundaria de forma obligatoria y desde 2003 forman parte de la currícula escolar.

Se ha conseguido además, la construcción de redes de apoyo institucional que coordinan y trabajan con los Centros Educativos (organismos y programas públicos, empresas privadas, medios de comunicación, ONGs, organismos sociales y de base, iglesia, etc.). Los ME también pueden constituir las Coordinadoras de Municipios Escolares (CODEMES) como espacio de coordinación dentro de un distrito, provincia o departamento. Las CODEME, como estructuras que articulan a los MMEE como espacio de intercambio, capacitación, ejecución de actividades y propuestas, están formadas por los MMEE de una misma zona geográfica que, con su participación en las COMUDENAS, garantizan la posibilidad de estar presentes e influir en las políticas municipales relacionadas con la infancia.



A través de este artículo hemos tratado de mostrar cómo la experiencia de los Municipios Escolares en Perú, es un modelo de participación *de aprender haciendo*, participando en un foro permanente y con éxitos visibles. Su coste de implementación no es, además, muy alto y se trata de un modelo de organización gestionado por los mismos niños y niñas. Consideramos que es un buen ejemplo de cómo la organización democrática del alumnado puede no sólo mejorar la calidad del sistema educativo, sino hacer más vivas las escuelas, abiertas a sus comunidades y conseguir la implicación activa de los niños y niñas en la defensa y ejercicio de sus derechos en sus escuelas, sus familias, el barrio y el municipio. Sin duda, un gran logro en el *complejo tránsito* en el que nos encontramos para hacer efectivo el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho. Niños y niñas que están llenos de un enorme potencial y que se hace visible cuando se generan las oportunidades para que éste aflore.

Niños y niñas que están llenos de un enorme potencial y que se hace visible cuando se generan las oportunidades para que éste aflore

Marta Martínez Muñoz
Socióloga

Universidad Complutensa de Madrid

Bibliografía

Acción por los Niños (2001) *Programa Nacional de Municipios Escolares. Manual de Organización y Reglamentos*. Lima, Acción por los Niños

Acción por los Niños (2002) *Programa Nacional de Municipios Escolares. Manual de Gestión de las Regidurías de los Municipios Escolares*. Lima, Acción por los Niños

Save the Children Suecia (2003) *Sistematización de los Municipios Escolares en Educación Inicial*. Lima, Save the Children Suecia

Terreros, C. y Tibblin, A. (2004). *La experiencia del modelo de Municipios Escolares en el Perú. Democracia en la escuela*. Lima, Save the Children Suecia

www.onpe.gob.pe

Referencias en la WEB

1. <http://www.accionporlosninos.org.pe/publi.htm>
Están disponibles las diversas publicaciones que el programa de ME ha generado: *Manual de Organización Reglamento del Municipio Escolar*; *Manual del Municipio Escolar*; *Estatuto y Reglamento de Elecciones del Municipio Escolar*; *Guía para el Desarrollo de Actividades de Promoción de Salud y Ambiente* (entre otras)
2. <http://www.aojoscerrados.blogspot.com/>
Se pueden ver vídeos de diferentes Alcaldes/as.

-
- 1 Socióloga (Universidad Complutense de Madrid) Consultora en Evaluación de Proyectos y Derechos de la Infancia. Es asimismo Coordinadora Pedagógica del Experto en Políticas Sociales de Infancia-UCM (martamartinezm@telefonica.net)
 - 2 Les invito a entrar en Google Perú (www.google.com.pe) y marcar la búsqueda de “Municipios Escolares”: un resultado de aproximadamente 4.000 páginas de interés, dan cuenta de la implantación y difusión de esta peculiar iniciativa de participación infantil.
 - 3 El Reglamento del Municipio Escolar se recoge en un documento de 56 artículos con cinco apartados: I.- Generalidades; II.- Fines y atribuciones; III.- Derechos y responsabilidades de los miembros; IV.- Organización y funcionamiento; V.- Elecciones del Concejo de Aula. (ver en www.accionporlosninos.org)
 - 4 Para conocer el apoyo que brinda la ONPE al programa ver www.onpe.gob.pe
 - 5 IRESIMA, CEDISA, Centro Micaela Bastidas, CODENI, Asociación Proyección, Centro José María Arguedas.
 - 6 Los ME dependen de sus propias actividades para la recaudación de fondos a través de la organización de rifas, sorteos...; en algunas escuelas, por ejemplo, las APAPA (Asociaciones de Padres de Familia) han decidido que una parte de las cuotas se destine al trabajo del Municipio Escolar.
 - 7 DEMUNAS centros municipales que desde 1993 ofrecen orientación y ayuda gratuita para la resolución de conflictos en torno a la problemática de los derechos de los niños y niñas. Permite el acceso a la justicia a quienes no disponen de recursos para acceder al sistema judicial. Hoy existen unas 600 DEMUNAS en todo el Perú. COMUDENAS son Comités Municipales que fortalecen el programa de las DEMUNAS. Los ME pueden participar en las COMUDENAS y así están formalmente vinculados a las DEMUNAS.
 - 8 Cabe destacar que la ONG Transparencia Internacional ha impartido talleres y cursos sobre prácticas electorales limpias.
-